

4. Tendencias económicas actuales en educación

4.1 La educación como servicio educativo y como comercialización de servicio

Con la conformación de los estados nacionales (XVIII), se consideró que la educación pública podía ser un vehículo que permitiera formar sujetos a partir de los principios modernos de libertad, justicia, igualdad y democracia y, al mismo tiempo, se pensó que la escuela podía desarrollar en los alumnos un pensamiento científico que les permitiera desarrollarse integralmente e incorporarse al mercado laboral de la mejor manera posible.

Sin embargo, en los últimos años, con la llegada del Neoliberalismo, los estados han tenido que disminuir su participación en sus propios sistemas educativos y que, en algunos países, ha implicado reducir el presupuesto en algunas áreas en educación básica y fomentar la participación privada en educación superior.


En el caso de México, los recursos a lo educativo, es cierto ha ido incrementándose, pero la lógica de asignación se da en función de preocupaciones no educativas.

Por otra parte, es necesario señalar que cuando las empresas participan en el ámbito educativo, no siempre se rigen bajo los principios de calidad y pertinencia en el servicio y, la mayoría, suelen percibir a las escuelas fundamentalmente como empresas que requieren generar ganancias lo antes posible, privilegiándolas sobre la formación.

Esto ha significado que las escuelas han ingresado a un proceso con dos implicaciones, por una parte, para educación básica, el currículum ha tenido que adecuarse a dos nuevos requerimientos del mercado laboral (enfoque por competencias, que más adelante explicaremos) y, por otra, la educación privada ha tenido que ofertar una educación que le brinde a sus alumnos un diferencial superior con actividades curriculares y extra curriculares (inglés, computación, deportes, etc.) a fin de atraer un mayor mercado de alumnos y poder cobrar más por estos servicios adicionales; a este último proceso se le conoce como la comercialización de los servicios educativos.

4.2 El caso mexicano: la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)

En la actualidad, como ya se señaló en el apartado anterior, dadas las nuevas realidades mundiales, los distintos sistemas educativos han tenido que hacer reformas en sus currícula desde luego en función de sus necesidades económicas. Para el caso mexicano, en educación básica, desde el 2004 se ha iniciado una serie de cambios, desde preescolar hasta secundaria, que en su conjunto se le conocen como la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)



Esta reforma, tiene como enfoque central hacer un cambio en la forma de construir aprendizajes, proponiendo desarrollar competencias a lo largo de la Educación Básica. Por competencia se entiende: "... al un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos".

Los principales componentes de la RIEB son los siguientes:

- Programa de Educación Preescolar 2004
- Plan de Estudios de Educación Primaria 2009
- Plan y Programas de Estudio de Educación Secundaria 2006

Así, al concluir los estudios de Educación Básica, los alumnos alcanzarán un Perfil de Egreso que les permitirá seguir estudiando en los siguientes niveles educativos. Se entiende por Perfil de Egreso: "... al conjunto de rasgos que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo":

Lo que implica que los estudiantes tendrán las herramientas suficientes para incorporarse al mercado laboral, con mejores saberes y con la claridad de tener mayor certeza qué exactamente se requiere de ellos al incorporarse al mercado laboral.